

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año XCIII	<i>Salta, 23 de Abril de 2002</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 8 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
N° 16.377	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 182049		
Tirada de 300 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
	Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO			

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail.....	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA	Pág.
N° 278 - La Ferroviaria - Expte. N° 17.394.....	1572

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 473 - Oliver, Carlos Silverio y Esnal, Blanca Estela - Expte. N° 1-28.001/01.....	1572
N° 472 - Bobarin de Fernández, Juana Edelmira - Expte. N° 031.181/01.....	1572
N° 471 - Molino, Oscar - Expte. N° 023.184/01.....	1572
N° 469 - Sinclair, Adriana - Expte. N° 036.195/02.....	1573
N° 463 - Pulitta, José Roberto - Expte. N° 31.046/01.....	1573
N° 460 - Anavia, Hipólito Raúl - Expte. N° 030.528/01.....	1573
N° 457 - Campo, Jacinto; Dorado, Paulina - Expte. N° 2C-58.230/00.....	1573
N° 456 - Rodríguez, Diego Hernán - Expte. N° 10.980/00.....	1573
N° 449 - Flores, Anselmo Armando - Expte. N° 1-011.461/01.....	1574
N° 448 - Padilla, Francisco Artemio - Expte. N° 017.955/01.....	1574
N° 446 - Augier de Korman, Alba Luz - Expte. N° 034.840/01.....	1574

POSESION VEINTEÑAL

N° 438 - Elsa Mercedes Medina, Eva Amalia Medina y Elva Matilde Medina - Expte. N° 8.180/00.....	1574
---	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 470 - Bernasar, Jorge Sebastián y Moschino de Bernasar, Yolanda Natividad - Expte. N° 000077/01.....	1574
N° 442 - Sulca, Jorge Antonio (pequeño) - Expte. N° 37.625/02.....	1575

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 461 - Gerenciamiento de Salud Salta S.A., para el día 07/05/02.....	1575
N° 450 - Caminos S.A., para el día 30/04/02.....	1575

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Pág.

Nº 468 - Centro Vecinal "Victoria", de El Galpón, Dpto. Metán, para el día 05/05/02 1576

RECAUDACION

Nº 474 - Del día 22/04/2002..... 1576

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Coordenadas Gauss Krugger - Posgar

O.P. Nº 278 F. Nº 133.153

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73, del C.P.M., Ley Nº 7.141/01, que Cooperativa Mesa Redonda, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos denominada La Ferroviaria, que tramita mediante Expte. Nº 17.394, ubicada en el departamento Capital, descripta de la siguiente manera:

	X	Y
Esquinero Nº 1	7267628.4700	3562590.5900
Esquinero Nº 2	7267917.6800	3563081.8400
Esquinero Nº 3	7267674.6300	3563035.6600
Esquinero Nº 4	7267448.7400	3562867.3500

Superficie libre: 10 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 18 de marzo de 2002. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 03, 11 y 23/04/2002

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 473 F. Nº 133.496

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Oliver, Carlos Silverio y Esnal, Blanca Estela s/Juicio Sucesorio", Expte. Nº 1-28.001/01, cita por edictos, que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de abril de 2002. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 23 al 25/04/2002

Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Bobarin de Fernández, Juana Edelmira - Sucesorio"; Expte. Nº 031.181/01, ordena la publicación de edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 23 al 25/04/2002

O.P. Nº 472 F. Nº 133.491

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría de la

O.P. Nº 471 F. Nº 133.490

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. María José Ruiz de los Llanos, en los autos caratulados: "Molino, Oscar - Sucesorio", Expte. Nº 023.184/01, ordena la publicación de edictos

durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. María José Ruiz de los Llanos, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 23 al 25/04/2002

O.P. N° 469 F. N° 133.488

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en autos caratulados: "Sinclair, Adriana s/Sucesorio", Expte. N° 036.195/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de febrero de 2002. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 23 al 25/04/2002

O.P. N° 463 F. N° 133.475

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, en los autos caratulados: "Pulitta, José Roberto s/Sucesorio", Expte. N° 31.046/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Se ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 22 de marzo de 2002. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/04/2002

O.P. N° 460 R. s/c. N° 9.519

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª

Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel Torino de Rueda, en los autos caratulados: "Anavia, Hipólito Raúl - Sucesorio", Expte. N° 030.528/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días consecutivos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 20 de marzo de 2002. Firmado: Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez y Esc. Raquel Torino de Rueda, Secretaria.

Sin cargo e) 22 al 24/04/2002

O.P. N° 457 R. s/c. N° 9.518

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Ocampo, Jacinto; Dorado, Paulina - Sucesorio", Expte. N° 2C-58.230/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 08 de abril de 2002. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin cargo e) 19 al 23/04/2002

O.P. N° 456 F. N° 133.464

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Rodríguez, Rafael Félix y otra s/Sucesorio de Rodríguez, Diego Hernán"; Expte. N° 10.980/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Tartagal, 29 de mayo de 2001. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 19 al 23/04/2002

O.P. Nº 449

R. s./c. Nº 9.515

La señora Juez de Civil y Comercial, Séptima Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, con Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Flores, Anselmo Armando s/Sucesorio", Expte. Nº 1-011.461/01, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todas aquellas personas que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 27 de noviembre de 2001. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Sin cargo

e) 19 al 23/04/2002

O.P. Nº 448

R. s./c. Nº 9.514

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en Expte. Nº 17.955/01, caratulados: "Padilla, Francisco Artemio - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación diaria. Salta, 02 de abril de 2002. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Sin cargo

e) 19 al 23/04/2002

O.P. Nº 446

F. Nº 133.445

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Novena Nominación, Secretaría de la Dra. María T. Arias de Arias, en los autos caratulados: "Augier de Korman, Alba Luz", Expte. Nº 034.840/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Salta, 12 de abril de 2002. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 23/04/2002

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 438

F. Nº 133.422

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur, San José de Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos caratulados: "Rent, Miguel Angel - s/Poseción Veinteñal"; Expte. Nº 8.180/00, cita a las Sras. Elsa Mercedes Medina y/o a sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 343, in-fine del C.P.C. y C.). El inmueble que se pretende prescribir se encuentra ubicado en la ciudad de San José de Metán, sobre calle Maipú s/Nº, Matrícula Nº 2.117, Sección "A", Manzana 55, Parcela 3. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 28 de setiembre de 2001. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 125,00

e) 18 al 24/04/2002

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 470

F. Nº 133.487

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur, S.J. de Metán, con domicilio en calle 20 de Febrero Nº 122, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Bernasar Jorge Sebastián y Moschino de Bernasar Yolanda Natividad s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. Nº 000077/01, ha decretado la apertura del mismo el día 04 de febrero de 2002, correspondiente a Bernasar Jorge Sebastián, D.N.I. Nº 7.218.734 y Yolanda Natividad Moschino de Bernasar, L.C. Nº 3.701.064, ambos con domicilio en calle Belgrano Nº 147 de la ciudad de San José de Metán (Pcia. de Salta), habiéndose designado Síndico al C.P.N. Julio Ricardo Barrios. Se hace saber a los acreedores que podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta 23 de mayo de 2002, los días martes y jueves en calle San Martín Nº 150 LC. 3 de la ciudad de San José de Metán en el horario de 09:30 a 12:30 y en la ciudad de Salta los días lunes y viernes en calle 20 de Febrero Nº 283 en el horario de 10:00 a 12:30. Se dispuso las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes, establecido por la Ley Nº 24.522: 1. Presentación de los Pedidos de Verificación de Crédito en fecha 23/05/02; 2. Presentación de las Impugnaciones en la sede del síndico en fecha 13/06/02; 3. Presentación de Informe Individual en fecha 05/08/02; 4. Fecha para dictado Resolución Verificatoria: 20/08/02; 5. Clasificación y

Agrupamiento de Acreedores en fecha 04/09/02; 6. Revisiones el 19/09/02; 7. Presentación Informe General en fecha 18/09/02; 8. Resolución Categorización en fecha 17/10/02; 9. Vencimiento Período de Exclusividad en fecha 14/02/03 y 10. Audiencia Informativa en fecha 07/02/03. Publicar Edictos durante 5 (cinco) días corridos en forma prevista en los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 24.522. San José de Metán, 05 de abril de 2002. Dr. Teobaldo René Osoros, Juez.

Imp. \$ 50,00

e) 24 al 29/04/2002

O.P. N° 442

F. N° 133.429

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 7ª Nominación, de esta ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Sulca, Jorge Antonio p/Concurso Preventivo

(pequeño)", Expte. N° 37.625/02, hace saber que el 05 de marzo de 2002, ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del Dr. Jorge Antonio Sulca, con domicilio en pasaje Diego Zavaleta N° 983, Barrio Lamadrid, de Salta, Capital, habiéndose designado Síndico a la C.P.N. Adriana Sureda de Milano. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico en los términos del Art. 32 de la L.C., hasta el día 23 de abril de 2002, en calle Alberdi N° 563, Dpto. "A" de Salta, los días martes y jueves de Hs. 15:30 a 18:30. Fijar el 05 de junio de 2002, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos y el 25 de julio de 2002 el Informe General. Fijar el 12 de noviembre de 2002, a Hs. 09:00, o el siguiente hábil si éste fuere feriado, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la Audiencia Informativa, a fin de que la deudora dé explicaciones sobre las negociaciones con sus acreedores, de conformidad a lo dispuesto por el penúltimo apartado del Art. 45 de la legislación vigente. Salta, 12 de abril de 2002. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 18 al 24/04/2002

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 461

F. N° 133.472

GERENCIAMIENTO DE SALUD SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Gerenciamiento de Salud Salta S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 07 de mayo de 2002, a celebrarse en primera convocatoria a horas 09:00 y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria a horas 10:00 del mismo día, en la calle Avda. Virrey Toledo 1051, 3er. Piso, Dpto. "B", de la localidad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Remoción y designación de Directores.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley N° 19.550.

El Directorio

Julio Ricardo Vilchez

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 22 al 26/04/2002

O.P. N° 450

F. N° 133.455

CAMINOS S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 13 de mayo de dos mil dos, a Hs. dieciocho, en la sede social de la calle Avda. Reyes Católicos 2201, de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Acta anterior correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del veintisiete de abril de dos mil uno.
- 2º) Consideración y en su caso aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio N° 37, cerrado al 31 de diciembre de 2001.
- 3º) Explicación de las demoras en la convocatoria.
- 4º) Designación de Directores y fijación de su retribución.
- 5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 19 al 25/04/2002

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 468

F. N° 133.484

CENTRO VECINAL BARRIO VICTORIA DE EL GALPON, DPTO METAN PCIA. DE SALTA.

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio Victoria. Concordando con nuestro estatuto cítase a socios a Asamblea General Ordinaria, el día 05 de mayo de 2002, Hs. 15:00, en San Martín 842, localidad de El Galpón, Dpto. Metán, Pcia. de Salta, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

3º) Presentación de Inventario, Balance, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización, Padrón de Socios.

4º) Renovación de la Comisión Directiva.

Francisco Antonio Lucio **Beatriz E. del Prado**

Secretario

Presidenta

Imp. 8,00

e) 23/04/2002

RECAUDACION

O.P. N° 474

Saldo anterior.....	\$ 30.882,70
Recaudación del día 22/04/02	\$ 220,60
TOTAL	\$ 31.103,30

